

Ciudad Colón, 30 de junio de 2021.

SCM-125-2021

Señora
Erika Ugalde Camacho
Jefe Área Comisiones Legislativas III
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

ASUNTO: TRASLADO DE RESPUESTA / PROYECTO “AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN” EXPEDIENTE N° 22.412.

Reciban un cordial saludo.

Con indicación de los señores Regidores(as), se les hace traslado un criterio brindado a este Concejo sobre la consulta que realiza la Asamblea Legislativa, para conocer el criterio de esta Municipalidad con relación al Proyecto “Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación” Expediente N° 22.412.

Se adjunta el criterio del Departamento de Administración Tributaria con el oficio ATM-AT-181-2021-KGS.

Quedamos al tanto de cualquier consulta.

Un saludo afectuoso.

Fabiola Chavarría Rivera
Asistente
Concejo Municipal

c.: Archivo